

PROCEDIMIENTO CONECTA CON EL CAMINO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PR930D	DOCUMENTO SOLICITUD
--	--	------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN <input type="text" value="NIF"/>	PAÍS EMISOR IDENTIFICACIÓN <input type="text" value="ESPAÑA"/>	Nº DE IDENTIFICACIÓN <input type="text"/>					
NOMBRE <input type="text"/>	PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>					
PAÍS DE RESIDENCIA <input type="text"/>							
TIPO <input type="text"/>	NOMBRE DE LA VÍA <input type="text"/>			NÚM. <input type="text"/>	BLOQ. <input type="text"/>	PISO <input type="text"/>	PUERTA <input type="text"/>
CÓDIGO POSTAL <input type="text"/>	PROVINCIA <input type="text"/>	AYUNTAMIENTO <input type="text"/>		LOCALIDAD <input type="text"/>			
PREFIJO <input type="text"/>	TELÉFONO 1 <input type="text"/>	PREFIJO <input type="text"/>	TELÉFONO 2 <input type="text"/>				
CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>							
EDAD EI 19.7.2024 <input type="text"/>	FECHA DE NACIMIENTO <input type="text" value=""/>	PAÍS DE NACIMIENTO <input type="text"/>					
PROVINCIA DE NACIMIENTO <input type="text"/>	AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO <input type="text"/>			NACIONALIDAD <input type="text"/>			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

TIPO DE IDENTIFICACIÓN <input type="text" value="NIF"/>	PAÍS EMISOR IDENTIFICACIÓN <input type="text" value="ESPAÑA"/>	Nº DE IDENTIFICACIÓN <input type="text"/>			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL <input type="text"/>	PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación **al** correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

- Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de [Galicia-Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>). Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
- Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

PAÍS

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>					
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

OTROS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

GRUPO SANGUÍNEO ¿SABE NADAR? SÍ NO ¿NECESITA ALGÚN TRATAMIENTO?

¿PADECE ALGUNA ALERGIA?

DETALLE VACUNAS QUE LE FUERON ADMINISTRADAS

INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS

MODALIDAD: ACTIVIDADES DE AIRE LIBRE

- OPTA A LA AYUDA DE VIAJE DEL 100 % OPTA POR EL COPAGO (800 € AMÉRICA/250 € EUROPA)

DATOS FAMILIARES

ASCENDENCIA GALLEGA DE LA PERSONA SOLICITANTE

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. LAS DOS PERSONAS ASCENDIENTES | <input type="checkbox"/> 3. EL ABUELO PATERNO | <input type="checkbox"/> 5. LA ABUELA PATERNA |
| <input type="checkbox"/> 2. UNA PERSONA ASCENDENTE | <input type="checkbox"/> 4. EL ABUELO MATERNO | <input type="checkbox"/> 6. LA ABUELA MATERNA |

INDICAR LOS DATOS DE LA PERSONA ASCENDENTE GALLEGA DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	PROVINCIA NACIMIENTO	AYUNTAMIENTO NACIMIENTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FAMILIARES MÁS PRÓXIMOS EN GALICIA (imprescindible **cumplimentar para quien solicite regresar 15 días después de la actividad)**

NOMBRE	APELLIDOS	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO

DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA FAMILIAR. FAMILIARES QUE CONVIVEN CON LA PERSONA SOLICITANTE: DECLARACIÓN JURADA RESPONSABLE

Declaro que los ingresos, rentas o pensiones de cualquier naturaleza que perciben anualmente los/las integrantes de la unidad económica familiar (persona beneficiaria, padre, madre, abuelos/abuelas, hermanos/as, esposo/a o relación análoga...) con los que convive la persona solicitante son los que se indican a continuación:

	APELLIDOS	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS MENSUALES ⁽¹⁾ (moneda del país)	ORIGEN ⁽²⁾
1						
2						
3						
4						
INGRESOS MENSUALES DE LA PERSONA SOLICITANTE ⁽¹⁾						
TOTAL INGRESOS MENSUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR ⁽¹⁾						

INGRESOS TOTALES ANUALES BRUTOS⁽¹⁾

ACLARACIÓN (de ser precisa)

(1) Los ingresos serán siempre brutos y en moneda del país de residencia.

(2) Pensión del país de residencia, pensión española, rentas (salario, autónomos, ...), otros ingresos.

PREFERENCIA PARA EL REGRESO

- La persona solicitante desea regresar al finalizar la actividad.
- La persona solicitante desea quedar una quincena con su familia en Galicia después de finalizar la actividad.

AUTORIZACIÓN

La persona solicitante autoriza a la persona habilitada al efecto de la entidad colaboradora señalada a continuación para presentar esta solicitud a través del Registro Electrónico de la Xunta de Galicia.

ENTIDAD COLABORADORA

* Autorizo que se me remita información de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración

- SÍ NO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se **presentan** son ciertos.

3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Estar al día en el pago de **obligaciones** por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Documentación acreditativa del nacimiento en Galicia o de la ascendencia gallega que incluya la documentación acreditativa del parentesco, si procede.
- Documento de identidad del país de residencia y pasaporte español u otro documento en el que consten los datos personales y la nacionalidad.
- Libro de familia o documentación equivalente.
- Certificado de inscripción en el Registro de Matrícula Consular u otro documento oficial que acredite la residencia continuada en el exterior.
- Fotografía reciente tamaño carné.
- Informe médico, conforme el modelo oficial que figura cómo anexo III.
- Documentación acreditativa de los ingresos, rentas o pensiones de cualquier naturaleza de las personas de la unidad familiar, en el caso de optar a las plazas financiadas al **100 %**.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante en su caso	<input type="checkbox"/>
Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE) para acreditar que la solicitante se encuentra vinculada con un ayuntamiento gallego	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Secretaría General de la Emigración.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada acerque en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. E informar de otros programas o futuras acciones promovidas por la Secretaría General de la Emigración.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre , general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre , de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio , de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre , del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o con la finalidad de comprobación de cumplimiento de requisitos o compatibilidad de otras ayudas. Asimismo, se comunicarán los datos a aquellas entidades, empresas o asociaciones, que colaboren con la Secretaría General de la Emigración en el desarrollo de los diferentes programas o acciones de su ámbito de actuación.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o **Resolución de 8 de abril de 2024, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la participación en el programa Conecta con el Camino dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior, y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PR930D).**

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de